

63635

13



•63635

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D^a. Dolores GRAU MORA

de nacionalidad española

residente en TORRENTE (Valencia) Maestro Giner num. 16

por:

"NUEVO TRAJE DE BAÑO FEMENINO".

63635¹³ EN



5.- Los baños de mar y de piscina, seguidos de baños de sol, exigen que los trajes de baño reúnan a la cualidad de permitir una gran libertad en los movimientos, que requiere la practica de los deportes, ciertas cualidades de tipo estético, para moldear el cuerpo debidamente y hacer resaltar la belleza femenina, sin que por ello se caiga en una inadecuada exhibición.

10.- Para lograr estos resultados, se ha estudiado un modelo de nuevo traje de baño femenino, que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, y que se representa en los dibujos adjuntos, dados como uno de sus posibles ejemplos de realización, sin caracter limitativo, para mayor claridad de la explicación.

15.- La fig. 1ª, muestra la parte anterior del traje, permitiendo apreciar sus principales características.

Y la fig. 2ª, es la espalda del mismo, indicándose en línea de puntos la parte interna que forma la braga.

20.- Todo el traje es de tejido liso e inestensible en todos los sentidos, con excepción del borde posterior del escote (1), debidamente fruncido y de otro frunce que circunda la cintura (2). El ajuste se efectua mediante pinzas en ambos lados y un canesú (3) en la parte anterosuperior, cubierto por una cinta de diferente tejido, que es tambien empleado para formar las bocas de dos bolsillos laterales (4), y el escote anterior se fija mediante dos cintas (5) en la prolongación de las bolsas (6) que contienen las ballenas que arman el cuerpo.

25.-
30.- Para mayor facilidad en la colocación, la espalda está abierta y se cierra mediante una cremallera (7) en forma usual.



En la parte inferior se prolonga el tejido para unir el frente y la parte posterior, formando dos perneras no ceñidas, y dentro va una braga (8) de tejido ordinario, la cual tiene sus bordes provistos de un fruncido de ajuste y va cosida por su parte posterior al borde de la abertura de la cremallera, sosteniéndose en posición por la anterior merced a un cordón elástico (9) que desde su centro va unirse al centro del canesú (3).

La disposición descrita, permite que la braga cumpla debidamente sus funciones, manteniéndose siempre en la debida posición, sin que por ello estorbe a la usuaria, que puede ejecutar cualquier clase de movimientos, los que supone una considerable ventaja sobre lo ya conocido y representa un efecto nuevo consecuentemente.

Como es natural el ejemplo de realización descrito y representado podrá ser alterado en detalles de materia, dimensiones, forma y color, sin por ello variar sus características fundamentales, según quedan expuestas.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad y propiedad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Nuevo traje de baño femenino, que se caracteriza porque el tejido empleado en el mismo es inextensible en todos sentidos, lográndose la adaptación al cuerpo mediante pinzas adecuadamente dispuestas y un frunce en la parte posterior del escote y en el contorno de la cintura, y disponiendo lateralmente de unos bolsillos



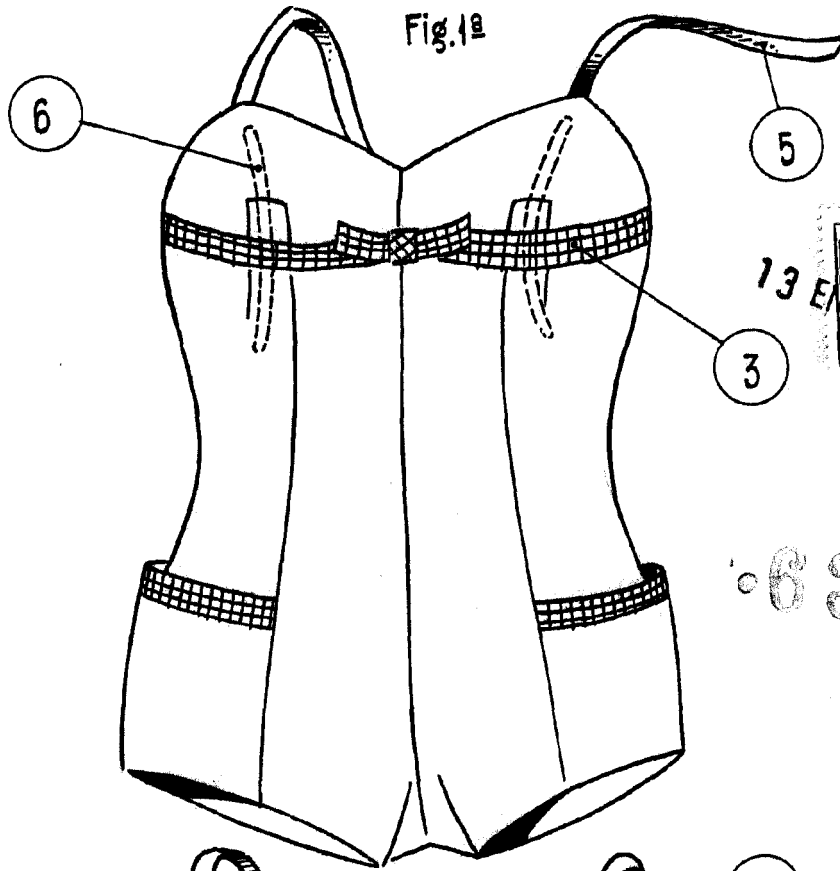
60.- que van de delante a atras y adornan sus bocas con un tejido diferente que será igual al que cubre un canesú de la parte anterior.

65.- 2ª.- Nuevo traje de baño femenino, según reivindicación anterior, que se caracteriza porque en la parte inferior se unen por el centro las dos partes, formando unas cortas perneras no ajustadas, e internamente está provisto de una braga, cuya parte posterior va cosida a uno y otro lado de la abertura posterior cerrada por cremallera y por la parte anterior lleva un cordón elástico que le une al centro del canesú anteriormente indicado, permitiendo así la máxima libertad de movimientos.

70.- 3ª.- "NUEVO TRAJE DE BAÑO FEMENINO".
75.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

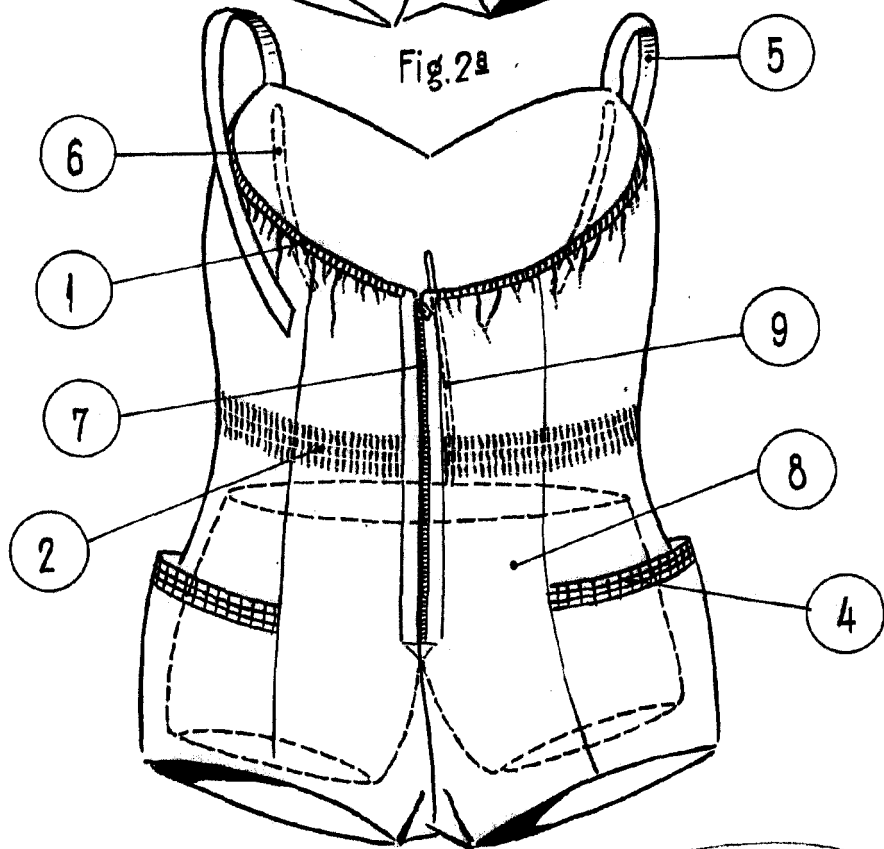
Madrid 13 de Enero de 1.958

AGUSTIN DIAZ UNGRIA
pp.



13 E

63635



Madrid, 13 Enero de 1.958.
AGUSTIN DIAZ UNGRIA.

P.P.

[Handwritten signature]

Escala variable